

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**



**ANTE EXCESOS DE VELOCIDAD**

# Motociclistas ven con buenos ojos el alcoholímetro

**AURELIO SÁNCHEZ**

## Refuerzan los operativos Carrusel y Conducir sin Alcohol por accidentes

**L**os motociclistas ven con buenos ojos la posibilidad que se les realice el control del alcoholímetro, esto con el propósito de que se eviten fatales accidentes en donde personas han perdido la vida.

Desde el Congreso de la Ciudad de México, se ha solicitado en varias ocasiones a autoridades capitalinas reforzar los operativos Carrusel y Conducir sin Alcohol a motociclistas para evitar accidentes fatales que se han vuelto muy recurrentes en la metrópoli, en los que también resultan in-

volucrados automovilistas e incluso se ocasionan lesiones y muerte a transeúntes.

Para Alberto Castillo la propuesta de diputados locales de que se realice el alcoholímetro es una buena idea, ya que también a veces van alcoholizados o drogados "yo creo que es bueno para evitar accidentes".

David Gutiérrez, por su parte, dijo que ve con buenos ojos que se les realicen la práctica del alcoholímetro, pues con ello se evitarían algunos accidentes en la ciudad.

A su vez, Jesús Santillán, señaló que está bien lo que plantean los diputados, pues con ello se evitarían accidentes, "es una buena manera de protegernos a nosotros y a la ciudadanía también porque se puede evitar algún tipo de accidente".

"Que en verdad lo hagan y no buscando nada más para sacarnos dinero, pidiéndonos alguna otra cosa, como el



**la práctica** del alcoholímetro, pues con ello se evitarían algunos accidentes en la ciudad /ROGELIO TINOCO

seguro", agregó. Por su parte, Axahel Kevin, dijo que lo que pretenden los diputados es una buena idea, pues hay muchos motociclistas que van alcoholizados o con algún tipo de sustancias poniendo en riesgo a la ciudadanía.

"Me parece una buena idea, me ha tocado ver algunos accidentes y en algunos han sido porque manejaba con algún tipo de sustancia o alcoholizados, con ello se

evitarían muchos accidentes, por eso hay muchas muertes de motociclistas".

Rodolfo Quiroga, manifestó que es una buena idea que les realicen el control del alcoholímetro, pues es necesario para que haya menos accidentes y sobre todo algunas muertes de personas.

"Me parece una buena idea que lo quieran hacer, por el exceso de velocidad en combinación con el alcohol".



■ Al derrapar, tumbó una barda del Deportivo Zarco.



■ Arrolló a un lavacoches y se llevó un semáforo.



7

Página: \_\_\_\_\_

4

Sección: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

13 EN 2022

ELTHON GARCÍA

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Agustín comenzó a conducir su tráiler con 30 toneladas de basura para llevarla a un tiradero en Atizapán, Estado de México, pero apenas logró recorrer unos 5 kilómetros de distancia.

El vehículo de carga que conducía volcó en la Colonia San Juan de Aragón Primera Sección, Alcaldía Gustavo A. Madero, y de pasó arrolló a un lavacoches que se encontraba en el lugar.

El vehículo también dañó parte de una valla perimetral del deportivo El Zarco y derribó un semáforo.

El empleado de Servicios Urbanos de la Ciudad de México, de 28 años, sólo resultó con lesiones menores.

Según reportes de las autoridades, el accidente ocurrió el miércoles alrededor de las 11:00 horas, minutos después de que Agustín saliera con el cargamento de la planta industrializadora de residuos sólidos Aragón.

Al circular por Avenida 508 y al llegar al cruce con Avenida 503, Agustín giró hacia la izquierda para incorporarse a la vialidad.

Sin embargo, a mitad de la maniobra perdió el control debido al peso de la carga y el tráiler volcó hacia su costado derecho.

El contenedor azotó contra la estructura de concreto y metal del Deportivo, que tampoco resistió las 30 toneladas y se vino abajo.

A su paso, arrasó con el señalamiento vial y golpeó a José Ángel, el lavacoches de 39 años.

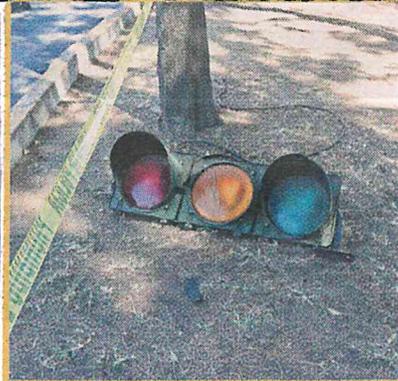
Paramédicos de Cruz Roja acudieron al sitio y ayudaron a salir al chofer, quien estaba atrapado en la cabina.

Le curaron las dos heridas superficiales en la rodilla derecha; uniformados preventivos del Sector Aragón lo trasladaron al Ministerio Público.

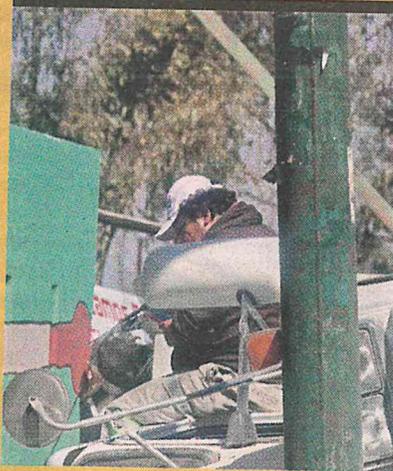
José Ángel fue trasladado a un hospital por personal de Protección Civil, pues recibió el golpe en el hombro izquierdo y los socorristas determinaron que probablemente se le fracturó la clavícula.



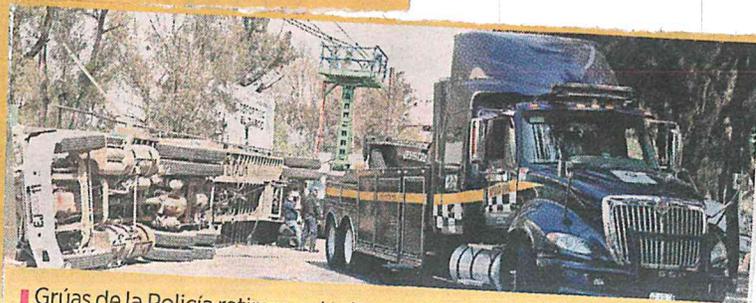
■ Lesiones ligeras sufrió Agustín, el camionero.



■ Ahora el cruce se quedó sin semáforo.



■ Algunos minutos estuvo atrapado en la cabina del tráiler.



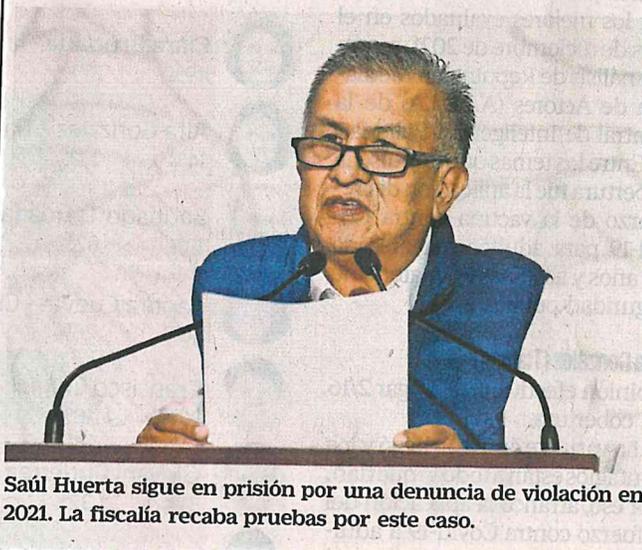
■ Grúas de la Policía retiraron el tráiler minutos después.

**FGJCDMX**



# Suspenden segundo proceso contra Huerta

## Defensa interpone amparo; aún sigue otro caso por abuso sexual



Saúl Huerta sigue en prisión por una denuncia de violación en 2021. La fiscalía recaba pruebas por este caso.

DAVID FUENTES <sup>12</sup>  
—metropoli@eluniversal.com.mx

Un juez de Distrito en Materia de Amparo determinó suspender de manera provisional el segundo proceso, correspondiente a una imputación por el delito de abuso agravada ocurrido en 2019, que se sigue contra el exdiputado federal de Morena, Saúl Huerta, luego de que su defensa, integrada por los hermanos Wilfrido y Rafael Castillo, interpusiera un amparo para solicitar la extinción de la acción penal en dicha causa.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) informó que aún se mantiene un caso abierto contra el exlegislador, por su probable participación en la comisión del delito de abuso sexual, pero acontecido en 2021.

En la audiencia de ayer, donde se abordaron los dos casos, la autoridad judicial determinó suspender temporalmente el proceso de 2019, mientras se resuelven dos solicitudes de amparo presentadas por el defensor particular y por la víctima, respectivamente, ambas en contra de la negativa de sobreseimiento, que es el fin del proceso por perdón.

La fiscalía dio a conocer que prepara todos los elementos de prueba con los que cuenta para llevar a juicio a Huerta, una vez que se resuelvan los mismos.

Sin embargo, la fiscalía capitalina informó que impugnará la decisión del juez entorno al presunto abuso ocurrido en 2019, al tiempo que por la denuncia de violación ocurri-

WILFRIDO CASTILLO  
Abogado de Saúl Huerta

**“Es un arsenal de testimoniales (...) el diputado se encontraba en otro lugar al momento del hecho del que se le imputa”**

da en 2021, el diputado Saúl Huerta sigue en prisión y la institución sigue recabando pruebas para comprobar que cometió el delito.

Este miércoles se llevó a cabo una audiencia intermedia y al finalizar, el juez de control fue notificado de la decisión de su homólogo adscrito en materia de amparo. El abogado Wilfrido Castillo explicó que hasta que el amparo no se resuelva, el proceso queda suspendido provisionalmente.

Aseguró que solicitaron la extinción de la acción penal en este caso, porque cuentan con pruebas y testimonios que desacreditan la acusación que le hace un joven, quien denunció que fue agredido sexualmente por el exlegislador en un hotel en julio de 2019.

“Fue un gran número de pruebas, el primer segmento es un arsenal de testimoniales, en el sentido que el diputado se encontraba en otro lugar al momento del hecho del que se le imputa, de hecho se van a desahogar pruebas que corroboran fulminantemente esa situación”, comentó. ●



## Aplazan proceso por abuso sexual contra el ex diputado Saúl Huerta

*28 caf*  
**LAURA GÓMEZ FLORES**

Un juez de distrito en materia de amparo suspendió de manera provisional el segundo proceso penal que enfrenta el ex diputado federal de Morena Saúl Huerta Corona por su presunta responsabilidad de abuso sexual contra un mayor de edad en 2019, aunque continúa el primer procedimiento por violación en agravio de un menor.

La Fiscalía General de Justicia capitalina precisó que dicha suspensión estará vigente mientras se resuelven dos solicitudes de amparo presentadas por el defensor particular y la víctima en contra de la negativa de sobreseimiento (fin del proceso) por perdón.

Sin embargo, una vez que se resuelvan ambos recursos se presentarán todos los elementos de prueba con los que se cuentan para llevarlo a juicio.

Rafael Castillo, abogado del ex legislador, explicó que desde noviembre pasado se promovió un amparo para el sobreseimiento de la causa ante la insuficiencia probatoria por parte del Ministerio Público a fin de acreditar su acusación, pero fue negado.

Ante eso se acudió ante un juez de amparo en materia penal, el cual resolverá en definitiva si se

extingue la acción penal, se sobresee el proceso o bien continuamos con la siguiente etapa que es la audiencia de juicio con un Tribunal de Enjuiciamiento.

La resolución de amparo podría tardar seis meses, por la pandemia y otras circunstancias, "pero esperamos nos dé la razón, pues se cuentan con pruebas y testimonios que desacreditan la acusación que hace Miguel N de haberlo agredido sexualmente".

Al término de la audiencia intermedia que se efectuó ayer en las salas orales del Poder Judicial de la Ciudad de México en el Reclusorio Oriente, señaló que con testimonios y periciales se ha buscado demostrar la inocencia de su cliente.

Las pruebas fueron admitidas en su totalidad en la audiencia intermedia, en la que la juez Luz Elena López Padilla dictó el auto de apertura a juicio oral, etapa que se suspendió por el amparo interpuesto.

Agregó que la segunda acusación está en la etapa de investigación complementaria, que vence el 21 de febrero, y después empezará la intermedia. Luego viene la audiencia en la que se determina si se admiten, "pero contamos con pruebas que me parecen contundentes para demostrar la inocencia de nuestro cliente, las cuales presentaremos en la audiencia de juicio".



# La Fiscalía capitalina afirma tener prueba para llevar a juicio al exdiputado Benjamín Saúl Huerta

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) informó que presentará todas las pruebas con las que cuenta para llevar a juicio a Benjamín Saúl Huerta, el diputado de Morena que fue desaforado el año pasado para que enfrentara el proceso penal por el presunto abuso y violación sexuales contra un menor y un adulto en diversas fechas. 13-1-21

La Fiscalía capitalina se pronunció así luego de que este miércoles se desarrolló la audiencia intermedia en la que se dictó auto de apertura a juicio oral en contra de Benjamín Saúl "N", imputado por

su probable participación en la comisión del delito de abuso sexual.

En la diligencia, realizada en los juzgados del Reclusorio Oriente -donde el exdiputado se encuentra preso desde agosto de 2021-, el juzgador determinó suspender temporalmente el proceso, mientras se resuelven dos solicitudes de amparo presentadas por la defensa del acusado y por una de las víctimas, respectivamente, ambas en contra de la negativa de sobreseimiento por perdón.

"De acuerdo con los datos aportados por el agente del Ministerio Público de la Subprocuraduría de Procesos, el

imputado Benjamín Saúl "N", posiblemente habría cometido el ilícito en julio de 2021", señaló el órgano de justicia de la Ciudad de México.

En julio del año pasado, un menor de edad acusó al entonces diputado de la LXIV Legislatura de haber abusado sexualmente de él cuando se encontraban en un hotel de la colonia Juárez.

La víctima declaró que el poblano Saúl Huerta lo invitó a trabajar con él y le prometió facilidades para continuar con sus estudios, por lo que aceptó viajar con el exlegislador a la capital del país, donde ocurrió el abuso sexual.

Tras las acusaciones ante la FGJCDMX, se inició su proceso de desafuero, el cual culminó en agosto de 2021. El diputado se escondió para evadir la acción de la justicia, pero finalmente fue detenido.



Agentes de Investigación de la FGJCDMX leen sus derechos a Benjamín Saúl Huerta Corona tras ser detenido unas semanas después de perder el fuero.



## Vinculan a policía por disparar al ser arrollado

### Acusan tentativa de homicidio al accionar su arma contra el conductor



ESPECIAL

Gustavo disparó en defensa propia, dicen sus familiares.

**KEVIN RUIZ** 12

—metropoli@eluniversal.com.mx

Familiares del policía segundo Gustavo Martínez, acusado de tentativa de homicidio al disparar en defensa propia cuando el conductor de un auto intentó arrollarlo en calles de la alcaldía Benito Juárez, pidieron justicia a las autoridades, así como su liberación, luego de que un juez de control lo vinculó a proceso y determinó que continuará en el Reclusorio Norte.

Gustavo pasó de ser policía del año por frustrar un secuestro en 2018 a estar preso. El lunes, un juez de control lo vinculó a proceso por tentativa de homicidio, tras la acusación hecha por la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

Y es que la fiscalía señaló que la acción del policía fue

con el objetivo de intentar matar al sujeto que lo arrolló la madrugada del sábado en calles de la colonia Álamos, contaron familiares.

La institución señaló que con los datos de prueba obtenidos en la carpeta de investigación, se logró la formulación de imputación y su vinculación a proceso.

De acuerdo con los familiares, Gustavo realizaba sus labores policiales en esa colonia, cuando observó a una pareja conducir sin luces y a baja velocidad, por lo que pidió que se detuviera.

El sujeto que descendió comenzó a insultar al uniformado, quien explicó la situación, pero ingresó de nuevo y puso el auto en marcha sobre el agente e intentó arrollarlo. Martínez utilizó su arma para impedir el ataque. ●



Fecha: \_\_\_\_\_

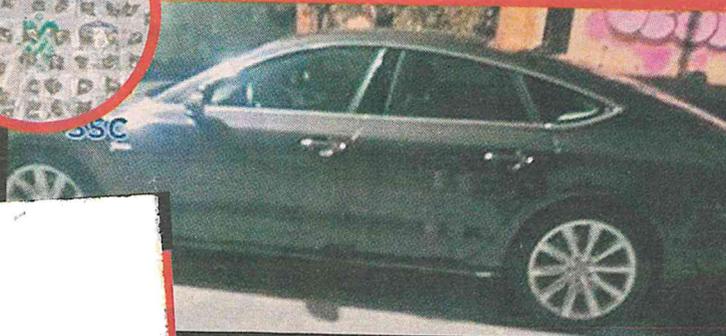
# UNA MÁS QUE CAE...

## SE DABA LA BUENA VIDA LA NOVIA DEL CHATO DE LA UNIÓN TEPITO

■ Labores de investigación de la SSC, llevaron a la captura de El Chato y la mujer.



■ Se les decomisaron dosis de droga y un vehículo.



### Relaciones tóxicas...

Otras mujeres con nexos con integrantes de la Unión han sido detenidas.

#### MITZY NAVARRO

Posible novia de Eduardo, El Chori de la Unión Tepito. Detenida en septiembre de 2021.

#### VALERIA DÍAZ

Detenida en 2019 junto a El Alexis, presunto miembro de la Unión Tepito. Asesinada a tiros en mayo de 2020.

VIRIDIANA MARTÍNEZ

“Mexicana, solo me dedico a mi vida y a mi hijo, no me laten los chismosos ni los problemas, hagan su vida y dejen vivir la mía”, así se define en Instagram Ivonne Macedo, detenida el fin de semana pasado por elementos de la Policía capitalina.

Fue aprehendida junto a Fernando Antonio Lince, de 28 años, El Chato, presunto integrante de la Unión Tepito, en la Colonia Tlaxpana, Alcaldía Miguel Hidalgo.

Al revisarlos les encontraron 106 bolsitas de vegetal verde seco similar a la marihuana, 42 envoltorios y 13 bolsas con una sustancia sólida como la cocaína.

También les fue decomisado un automóvil color gris y dinero en efectivo.

Sobre Ivonne, de 32 años, se presume que era novia de El Chato. Además, es posible que haya sostenido otra relación sentimental con Arturo López Arellano, “El 20”, narcomenudista en el Edomex y la CDMX, a quien integrantes del CJNG amenazaron en un video.

Tanto Ivonne como Fernando, al parecer, pertenecen al grupo delictivo, dedicado a la extorsión y narcomenudeo, por lo que podría ser una de las llamadas “Novias de la Unión Tepito”.

Se presume que ambos operaban en las alcaldías Cuauhtémoc, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo, en la venta y distribución de drogas.

El martes fue realizada la primer audiencia de ambos, en la que su defensa solicitó la duplicidad del término por lo que será hasta que se cumplan las 72 horas que un juez determinará si son vinculados a proceso o no.



## A dos días...

Detienen a presunto  
implicado en ataque  
a dos mujeres. *W*

### CASO

- El lunes 10 de enero, una mujer fue asesinada a balazos en la Colonia Morelos, Alcaldía Cuauhtémoc.
- Su acompañante quedó herida, por lo que fue llevada a un hospital.



■ Rodrigo N fue arrestado por la SSC.

### SEGUIMIENTO

- Según un cruce de información en coordinación con el C2 y C5, un video-replay les permitió relacionarlo con ese hecho.
- Le encontraron 15 bolsas mariguana y 20 envoltorios con cocaína, así como un arma de fuego con cinco cartuchos.

Viridiana Martínez



Página:

22

Sección:

COM

Fecha:

13 ENE 2022



DETIENEN A UNO POR FEMINICIDIO

### VÍCTIMA, JEFA DE AMBULANTES

La mujer asesinada a balazos que circulaba en su auto por la Lagunilla en compañía de su amiga (que quedó lesionada), era Stephenie "N", lideresa de ambulantes. Ayer se detuvo a uno de los presuntos responsables de su feminicidio.

Ivan Mejía

Fotos: Especial



Foto: Tomada de Google Maps

Esta es la fachada de la iglesia cristiana Hefzi Va Al, la cual fue robada la madrugada del martes pasado.

PERALVILLO

# Roban de iglesia hasta el crucifijo

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gimm.com.mx

La Fiscalía capitalina investiga el robo a una iglesia cristiana localizada en la alcaldía Cuauhtémoc, donde se sustrajo una computadora, un equipo de sonido, micrófonos, objetos religiosos, alrededor de 13 mil pesos en efectivo, un celular e incluso se llevaron un crucifijo que estaba en la cabecera de la cama de la vigilante.

En el atraco participaron por lo menos dos sujetos, uno de los cuales amenazó con un arma blanca a la vigilante, de 68 años, que

reside en el recinto religioso que está sobre la calle Beethoven, colonia Peralvillo.

De acuerdo con la declaración de Eustolia "N", alrededor de las cinco de la mañana del martes pasado, ella limpiaba la iglesia de nombre Cristo Hefzi Va Al, cuando escuchó ruidos en la entrada principal.

Al revisar, se percató que había un individuo que portaba un pasamontañas, quien ingresó, la amenazó con un arma blanca, le pidió taparse los ojos y sentarse en una banca. La mujer mencionó que escuchó a otro individuo, pero como tenía los ojos tapados no logró cerciorarse.

El hombre que la amenazó le pidió las llaves de la oficina, y ella le contestó que no las tenía. El sujeto la abrió con una punta y sustrajo varias cosas.